

**REPUBLICA DEL ECUADOR  
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS  
NOMINA DE SOCIOS Y ACCIONISTAS**

**No. B 00029152**

Al 13 de 03 de 97

Expediente No. 68874

TOTAL CAPITAL SOCIAL S/. 10'000.000

IDENTIFICACION DE LA COMPAÑIA

RUC  
0991261281001

RAZON SOCIAL  
SUMINISTROS INDUSTRIALES-PRODUCTOS QUIMICOS SIPQUIMSA S.A.

Inscritos en el Libro de Acciones y Accionistas (Art. 190 de la Ley de Compañías), o en el Libro de Participaciones y Socios (Art. 115 de la Ley de Compañías) y en el Registro Mercantil (Art. 133 de la Ley de Compañías)

No.	DATOS DEL ACCIONISTA O SOCIO			Código de Inversión de Extranjeros. 2 /	Acciones o Aportaciones	
	Apellidos y Nombres Completos 1/	Nacionalidad	Cédula, RUC o Pasaporte		No.	VALOR TOTAL
1	ESTEVEZ BAQUERIZO JULIO CESAR	ECUATORIANA	0906594148		4.400	8'800.000
2	ESTEVEZ ROBINSON JULIO CESAR	ECUATORIANO	0902085349		540	1'080.000
3	ERAZO ROJAS BLANCA FRANCISCA	ECUATORIANA	0900501800		20	40.000
4	ESTEVEZ BAQUERIZO LILY MERCEDES	ECUATORIANA	0905425872		20	40.000
5	BAQUERIZO MORLAS LORENZO GILBERTO	ECUATORIANO	090247077-2		20	40.000
6						
7						
8						
9						
10						
11						
12						
13						
14						
15						
16						
17						
18						
19						
20						
21						
22						
23						
24						
25						
26						
27						
28						
29						
30						
31						
32						
33						
34						
35						

Certifico que la información es correcta

**TOTAL 10'000.000**

Firma del representante legal

Quil, 02-04-97

Lugar y fecha de presentación

Notas:

1 Según el Art. 209 de la Ley de Compañías, si la Sociedad hubiera amortizado acciones, pondrá la denominación de la compañía en la misma columna "Apellidos y Nombres Completos" y los valores correspondientes a las acciones readquiridas en las columnas respectivas; y para el caso de las compañías limitadas rige lo dispuesto en el Art. 144

2 Códigos a usarse por inversionistas extranjeros:

- 1 INVERSION EXTRANJERA DIRECTA
- 2 INVERSION SUBREGIONAL
- 3 INVERSION DE EXTRANJEROS CALIFICADA COMO NEUTRA
- 4 INVERSION DE EXTRANJEROS CALIFICADA COMO NACIONAL